



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE USERA, CELEBRADA EL DIA 12 DE JUNIO DE 2013.

En Madrid, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sita en la Avenida de Rafaela Ybarra nº 41, siendo las nueve horas y cuatro minutos del día 12 de junio de dos mil trece se reunieron, bajo la Presidencia de D. Jesús Moreno Sánchez Concejal del Partido Popular, el Vicepresidente de la Junta Municipal, D^a. Ana de Sande Guillén, Concejala del P.S.O.E., y los Vocales Vecinos D. Francisco Alegret Alonso, Vocal Vecino de I.U.-Los Verdes, D. Carlos Antón la Poza, del P.P., D^a. María de los Reyes Amaro Morillo, del P.P., D. Amador Barrero Cuadrado, del P.S.O.E., D. Germán Castillo Gómez, de U.P. y D., D^a. Juana Criado Cabrero, del P.P., D. Mario de los Ríos Varela, del P.P., D. Gonzalo Cuadrado Antolino, del P.P., D^a. Elizabeth de Pablo Brito, de I.U.-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, de I.U.-Los Verdes, D. Ricardo Fischer González, del P.S.O.E., D^a. Sara González García, del P.P., D^a. María Jesús Gumiel Téllez, del P.S.O.E., D. Rafael Jiménez Pascual, del P.P., D^a. Manuela Marian Sánchez, del P.P., D. Juan Carlos Martínez Escribano, del P.P., D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, del P.P., D. Félix Pinto Millán, del P.P., D^a. Angelines Redondo Horcajuelo, del P.P., D^a. Esther Sánchez Riesgo, del P.S.O.E., D. Juan Manuel Ureña Castellanos, del P.S.O.E. y D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez, del P.P., y actuando como Secretario D. Luis Moreno Carretero, Secretario de Distrito de la Junta Municipal.

Excusaron su asistencia el Vicepresidente de la Junta Municipal, D. Joaquín María Martínez Navarro, Concejal del Partido Popular, y D. Fernando Lozano Gañán, de U.P.y D..

ORDEN DEL DIA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 8 de mayo de 2013.

Se concedió la palabra, en sus correspondientes turnos de intervención, al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, y a la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, todos los cuales manifestaron el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

I.- PARTE RESOLUTIVA

A) PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE.

No habiéndose presentado Propuestas del Concejal Presidente, se pasa al punto siguiente.

B) PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Punto 2. Proposición nº 2013/549560, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que en el mercadillo de Orcasur existe otro paralelo, con el consiguiente perjuicio para los comerciantes legalmente establecidos. Como consecuencia de dicho mercadillo paralelo, siendo totalmente ilegal, se produce mucha inseguridad en la zona, interesando que, por la Junta



Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente con el fin de solucionar dicho problema.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el cual la dio por leída, señalando que en el lateral de la galería Caracol existe un mercadillo paralelo de varios productos que origina una gran inseguridad de los comerciantes legalmente autorizados, sin que por parte de la Policía Municipal se haga absolutamente nada para evitar tal situación, procediendo la urgente adopción de medidas al respecto.

Intervinieron a continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus Grupos, señalando esta última que se trata de un problema que lleva mucho tiempo sin solucionarse, siendo imprescindible que se adopten de forma definitiva medidas para lograrlo.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que es cierto que es un problema que existe desde hace tiempo, y que por parte de Policía Municipal se tendrán que adoptar las medidas necesarias para su resolución.

En turno de réplica, el Sr. De Pablo Sáez señaló que es necesario que por parte de Policía Municipal se adopten medidas contundentes y eficaces, por cuanto algún día, de lo contrario, podrá ocurrir algún incidente grave.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 3. Proposición nº 2013/549572, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que en la plaza de las Asociaciones, en la parte posterior de la Escuela de Oficios, se encuentra una tapa de alcantarilla de madera que sustituye a la original de hierro, con el consiguiente riesgo para los peatones que atraviesan dicha plaza, entre los que se encuentran personas discapacitadas interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente con el fin de subsanar la deficiencia descrita.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Francisco Alegret Alonso, el cual la dio por leída, indicando que es inaceptable que se haya sustituido la tapa por una simple madera, la cual puede ser causa de peligros graves para los peatones, en caso de rotura.

Intervinieron a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus Grupos, recordando esta última que a principios del año 2013 su Grupo expuso ante el Pleno de la Junta Municipal el problema originado por la falta de muchas tapas de alcantarillas en el Poblado Dirigido de Orcasitas, algo que parece que ahora se ha extendido a otros barrios del Distrito, pidiendo la adopción urgente de las medidas que sean necesarias para la reposición de estos elementos.

Intervino el Concejal Presidente para señalar que es cierto que existe un problema de robo de tapas de alcantarilla, el cual es de tal envergadura que se sustraen de forma más rápida a la que se reponen, existiendo una demora simplemente porque el fabricante no da abasto a su



fabricación. La instalación de tapas de madera, lejos de ser la solución definitiva a este problema, es simplemente una forma provisional de hacer frente al mismo, y con el único objeto de cubrir el peligrosos hueco que, de otra forma, existiría.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 4. Proposición nº 2013/549581, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que en la calle de Mariano Vela con vuelta a la de Jesús Montoya, se encuentra una arqueta denunciada ante este Pleno municipal hace más de un año, siendo el deterioro cada vez mayor con el consiguiente peligro que puede constatarse interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente con el fin de subsanar la deficiencia descrita.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el cual recordó que el 3 de diciembre de 2010, su Grupo efectuó una Proposición para que se arreglara la mencionada arqueta, sin que hasta la fecha se haya hecho absolutamente nada, lo cual solo ha contribuido a que la deficiencia se haya agravado, con el consiguiente peligro para los peatones y el mayor coste de reparación, pidiendo su urgente y definitiva reparación.

Intervinieron a continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 5. Proposición nº 2013/549611, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, exponiendo que en la plaza de las Asambleas se encuentra una fuente metálica en la que ha desaparecido la tapa posterior, acumulándose desperdicios perniciosos en el interior de dicha fuente, con el consiguiente peligro para la salud de niños y niñas interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para subsanar este peligro.

Tomó la palabra la Vocal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D^a. Elizabeth de Pablo Brito, la cual la dio por leída, recordando que la fuente se encuentra en muy malas condiciones higiénico-sanitarias, problema este que se acrecienta con la gran afluencia de niños a la zona, pidiendo su urgente subsanación.

Intervino a continuación el Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Juan Carlos Martínez Escribano, para manifestar el voto favorable de su Grupo al tiempo que para indicar que la referida fuente es de propiedad municipal, instalado en 1980, como homenaje escultórico a las mujeres de Orcasitas. Una vez comprobada por los técnicos municipales la desaparición de la tapase ha instado al Area de las Artes, Transporte y Turismo, para que se proceda a su reposición a la mayor brevedad posible.

Posteriormente hicieron uso del turno de palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y la Concejala y Portavoz del Grupo



Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 6. Proposición nº 2013/551914, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se haga un seguimiento de cómo se imparten las actividades en los Centros de Mayores, revise las condiciones del contrato y haga cumplir las cláusulas del mismo.

Tomó la palabra el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Manuel Ureña Castellanos para indicar que la dignificación de la figura de las personas mayores en nuestro país, dotándoles de mejoras para que tuvieran una mayor calidad de vida y gozasen de medios para alcanzar la autoestima, se logró en buena medida a través de los Centros de Mayores, de forma que pudieran mantenerse en las más óptimas condiciones físicas y anímicas, logrando que no dependieran de los hijos o familiares, ni en lo económico ni en los espacios vitales tan necesarios en relación con los demás.

Con el Gobierno de Felipe González, y siendo ministra Matilde Fernández en 1992, se crea el IMSERSO y los Centros de Mayores en los Distritos, uno por barrio, actuando siempre en consenso y consulta con los demás partidos políticos, aún contando con mayoría absoluta, con el fin de crear una justicia social para todos pero, especialmente, para los más mayores.

La actual Proposición se argumenta solo con que hagamos saber y dar a conocer las quejas de los vecinos del Distrito, de los mayores en los Centros de Mayores, deseando que conste que el día 10 de junio de 2013 se empezaron a impartir las clases de informática, siendo extraño que se haga tan tarde, incumpliendo el Pliego de Condiciones y el correspondiente contrato. Concretamente se vulnera el Pliego de Condiciones Técnicas Particulares, poniéndose de manifiesto la dejadez de la Junta Municipal a través del Departamento de Servicios Sociales, que es el que tiene que estar en contacto continuo con la empresa para ver como se cumple y como se imparten las clases para los mayores, no comprendiéndose la tardanza en dar comienzo las mismas el presente año.

Ya en el Pleno del mes de febrero se hizo una Pregunta por el Grupo Municipal Socialista al respecto, advirtiendo de que este problema podría llegar a ocurrir como así ha sido. No sabe qué sentido tiene un expediente de contratación cuya ejecución se demora a cuando el curso está prácticamente finalizado y empiezan las vacaciones estivales.

¿Por qué están empeñados en incumplir todo aquello que ponía a España a la cabeza europea de los servicios sociales? Si hablamos de gimnasia, han existido numerosas quejas al respecto de que es impartida por personas jóvenes, de las que no se pone en duda su excelente preparación, pero que no están acostumbradas a que los alumnos sean personas mayores, por lo que la actividad formativa no está debidamente orientada a las necesidades y peculiaridades de ellas; en el caso de las clases de yoga el problema es similar, no teniéndose en cuenta que el estado físico de los alumnos no es el mismo del que gozarían en caso de ser más jóvenes, con los consiguientes problemas que ello conlleva en la práctica de tal disciplina y las posibles lesiones, llegándose a dar el caso de que tras la lesión del profesor titular, el mismo fue sustituido por una de las alumnas más aventajadas, pero que carecía de la correspondiente titulación, más allá de su innegable buena voluntad.

Nos encontramos ante un contrato manifiestamente incumplido, que por si solo sería motivo suficiente para que se aprobase la Proposición presentada, de forma que no perjudique a las personas mayores de nuestro Distrito.



A continuación hizo uso del turno de intervención el Concejal Presidente para manifestar el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular, por cuanto la Junta Municipal del Distrito de Usera hace un estricto seguimiento de todos los contratos que tramita, lo cual no quiere decir que en un momento determinado haya una carencia o fallo en su ejecución, debiendo adoptarse las medidas necesarias para su puntual subsanación.

Lo que ahora se pretende con la Proposición presentada es que se apruebe que se haga a lo que está obligando la legislación vigente, que no es más que a controlar el cumplimiento de los contratos administrativos, algo que se hace en esta Junta Municipal siempre. Se ha hecho referencia a una sustitución de un profesor por enfermedad, cuando lo cierto es que al día siguiente fue sustituido por otro con la debida titulación; se ha comentado también que los profesores no son adecuados, cuando este es un hecho que no ha sido corroborado por el servicio promotor del contrato. En cuanto a las clases de informática, recordó que se trata de un curso dirigido a mayores, que no tiene por qué coincidir con el curso escolar, y cuyo plazo de inicio se previó en un primer momento para el mes de junio de 2013; es más, si el curso ha empezado una semana más tarde ha sido para no hacerlo coincidir con la Semana del Mayor, y posibilitar una mayor asistencia de los alumnos, recordando igualmente que antes los Centros de Mayores carecían de Aula de Informática, y que actualmente solo dos carecen de la misma

Recordó que todo este problema tiene como fondo una resistencia de parte de los alumnos al cambio de profesores que hubo como consecuencia del cambio de empresa licitadora, tema este que ha sido explicado en persona a dichos alumnos, a los cuales se les ha hecho ver que la Junta Municipal no puede imponer a ninguna empresa qué trabajadores debe contratar. Por lo que debe velar la Administración es porque el contrato se cumpla en todos sus términos, tarea esta que realiza continuamente, y que es el motivo por el que se va a votar en contra de la Proposición presentada. Caso distinto es que haya fallos en el desarrollo del contrato, los cuales habrá que comprobar y, en su caso, exigir su inmediata y eficaz resolución.

En turno de réplica, el Sr. Ureña Castellanos para señalar que solo ha quedado de manifiesto que no se hace un seguimiento regular de cómo se imparten las clases en los Centros de Mayores. Con su respuesta, el Concejal Presidente parece autorizar a que se incumplan continuamente los contratos, siendo necesario que se aplique el sentido común y que se trate adecuadamente a los mayores del Distrito.

A continuación intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, recordando que la Junta Municipal tiene obligación de velar por el cumplimiento de los contratos administrativos por ella realizados.

Posteriormente hizo uso de la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar también el voto favorable de su Grupo, señalando que resulta lamentable que el seguimiento del cumplimiento de los contratos administrativos sea escaso, algo lógico teniendo en cuenta el recorte de técnicos destinados a estas tareas. Es cierto que una empresa es libre para contratar a su personal, pero también lo es el hecho de que debería ofrecer sueldos dignos que posibilitasen que los trabajadores anteriores siguieran prestando al ciudadano los servicios que hasta entonces había hecho de forma satisfactoria y con un elevado rendimiento.

Intervino el Concejal Presidente para señalar que la Junta Municipal hace un seguimiento exhaustivo de los contratos, extrañándole que el Sr. Ureña Castellano, a pesar de ser funcionario, desconozca que una de las funciones de las Administraciones Públicas es la de hacer un seguimiento de los contratos, siendo aberrante que un funcionario pueda llegar a decir



esto teniendo tal condición, así como también sería aberrante que se aprobara una Proposición cuando su contenido viene recogido en un mandato legal.

A continuación el Sr. Ureña Castellano pidió que se le concediera el turno de palabra, por alusiones, al entender que en su última intervención el Concejal Presidente había hecho referencia a su condición de funcionario, entendiéndolo que ello era una argumentación que se basaba en circunstancias personales, y a la cual quería dar oportuna contestación.

Por parte del Concejal Presidente se le indicó que ya había consumido con holgura sus intervenciones, así como el tiempo máximo de las mismas, y que no se le concedía el turno de intervención para la réplica solicitada.

El Sr. Ureña Castellanos, procedió a iniciar su contestación, ignorando tanto la denegación del turno de palabra efectuada por el Concejal Presidente, como las tres advertencias que el mismo le efectuó para que cesase en su actitud, tras las cuales el Sr. Ureña Castellanos fue expulsado del Pleno.

Tomó la palabra la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para manifestar el desacuerdo de su Grupo con la actitud y decisión adoptada por el Concejal Presidente, entendiéndolo que el Sr. Ureña Castellanos tenía derecho a réplica, al haberse realizado una referencia a sus circunstancias personales, señalando también la total solidaridad de los restantes miembros del Grupo Municipal Socialista con el mismo, motivo por el que procedían a abandonar de forma conjunta y simultánea el Pleno.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el voto **a favor** del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

Punto 7. Proposición nº 2013/551940, presentada por el Grupo Municipal Socialista exponiendo que la situación actual de los contenedores de ropa en nuestro Distrito sigue siendo un problema. Cada vez hay más contenedores de ropa y en ninguno de ellos consta la identificación interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se controle la mala práctica que hay en la utilización de dichos contenedores de ropa y que se retiren los contenedores ilegales de la vía pública.

Se procede a su retirada del Orden del Día, al no encontrarse presente en la sala ningún miembro del Grupo Municipal Socialista, no pudiendo por tanto procederse a la exposición y defensa de la Proposición.

Punto 8. Proposición nº 2013/551949, presentada por el Grupo Municipal Socialista exponiendo que en la actualidad el Distrito de Usera no cuenta con ninguna sala de proyección de cines. Las cinco salas que a lo largo del tiempo nos han acompañado a los que hoy somos adultos, desaparecieron ya hace varios años. El cine es necesario, forma y es una importante fuente cultural, creyendo el Grupo Municipal Socialista que es necesario revitalizarlo interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se acuerde la organización de un festival anual de cine español, con una sección dedicada al público infantil.

Se procede a su retirada del Orden del Día, al no encontrarse presente en la sala ningún miembro del Grupo Municipal Socialista, no pudiendo por tanto procederse a la exposición y defensa de la Proposición.



Punto 9. Proposición nº 2013/551956, presentada por el Grupo Municipal Socialista exponiendo que ante la falta de actividades culturales en el parque de Pradolongo, y aprovechando la llegada del buen tiempo se interesa que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se acuerde aprovechar el templete situado en el parque de Pradolongo, con el fin de ofrecer conciertos de música bien de la Banda Municipal, o bien de los alumnos del Conservatorio a los vecinos del Distrito, los domingos y días festivos, consiguiendo dar una oferta musical y aprovechar el templete, para lo que fue diseñado.

Se procede a su retirada del Orden del Día, al no encontrarse presente en la sala ningún miembro del Grupo Municipal Socialista, no pudiendo por tanto procederse a la exposición y defensa de la Proposición.

Punto 10. Proposición nº 2013/551971, presentada por el Grupo Municipal Socialista exponiendo que el desnivel y mal estado en el que se encuentra el suelo de la zona destinada al recreo de los alumnos más pequeños del Colegio Público "Pradolongo", viene produciendo durante años encharcamientos que hacen imposible la utilización de esta parte del colegio. Este año, debido a la cantidad de días en los que ha habido lluvia, la utilización de este espacio ha sido mínima interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se acuerde la reparación, a la mayor brevedad posible, de la zona afectada para que pueda ser utilizada con normalidad el próximo curso.

Se procede a su retirada del Orden del Día, al no encontrarse presente en la sala ningún miembro del Grupo Municipal Socialista, no pudiendo por tanto procederse a la exposición y defensa de la Proposición.

Punto 11. Proposición nº 2013/551978, presentada por el Grupo Municipal Socialista exponiendo que, ante la tardanza en la reposición de los contenedores de reciclado de papel y vidrio que se deterioran y quitan de la vía pública se interesa que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se repongan lo antes posible dichos contenedores.

Se procede a su retirada del Orden del Día, al no encontrarse presente en la sala ningún miembro del Grupo Municipal Socialista, no pudiendo por tanto procederse a la exposición y defensa de la Proposición.

Punto 12. Proposición nº 2013/552102, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia exponiendo que, en las inmediaciones de la instalación deportiva básica "Parque Calle Vado", se está produciendo de manera reiterada y recurrente el ya conocido problema del llamado "botellón". Las personas que lo realizan están hasta altas horas de la madrugada en la mencionada instalación deportiva, ocasionando las consiguientes molestias por ruidos a los vecinos de la zona y creando serios problemas de convivencia. Adicionalmente, se genera una gran suciedad en dicha instalación deportiva que no solo impide o dificulta la práctica del deporte, sino que ofrece una pésima imagen de las instalaciones deportivas municipales interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste a las Areas competentes para que se pongan los medios correspondientes para erradicar el botellón en la zona próxima a la instalación deportiva básica "Parque Calle Vado".



Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para dar la Proposición por leída, señalando que el botellón se produce con total asiduidad y casi a diario, lo cual es fuente constante de problemas con los vecinos de la zona por las molestias que conlleva, pidiendo que se incremente la vigilancia policial y se adopten medidas que pongan fin a esta situación.

Intervinieron a continuación la Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar ambos el voto favorable de sus respectivos Grupos, indicando este último que aunque su Grupo no haya abandonado el Pleno, estaban en contra de la decisión adoptada por el Concejal Presidente de expulsar al Vocal del Grupo Municipal Socialista D. Juan Manuel Ureña Castellanos.

Hizo uso de la palabra el Concejal Presidente para señalar que se va a intentar adoptar medidas para que el alumbrado pueda apagarse antes que el alumbrado público, de forma que se corte a hora más temprana, con lo que se limitaría mucho el problema. Igualmente recordó que él, en su condición de Presidente de la Junta Municipal, tiene competencia para dar o denegar la palabra y para, en caso de desobediencia, expulsar al que se niegue a acatar la orden dada, no siendo una decisión fácil de tomar pero necesaria para mantener el orden en los debates.

Posteriormente intervino de nuevo el Sr. De Pablo Sáez para indicar que, si bien estaba de acuerdo con casi todo lo dicho por el Concejal Presidente, no menos cierto es que el mismo se había referido al Sr. Ureña Castellanos no en función de su cargo de Vocal, sino en función de su cargo de funcionario, teniendo el mismo pleno derecho a pedir un turno de intervención por alusiones.

A continuación intervino de nuevo el Concejal Presidente para indicar que la dirección del debate corresponde al Presidente, y que el Sr. Ureña Castellanos hubiera tenido ocasión sobrada en puntos posteriores para hacer las observaciones que hubiera estimado oportunas, como así se ha producido en numerosas ocasiones con Vocales de todos los Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 13. Proposición nº 2013/552112, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia exponiendo que el Distrito de Usera destaca por ser uno de los Distritos de la ciudad de Madrid con mayor número de población extranjera, tanto en números absolutos como en proporción a su población, hecho que implica realizar un esfuerzo especial en ofrecer a estos nuevos ciudadanos todo tipo de servicios que faciliten su integración, tanto en nuestro Distrito como en la propia ciudad de Madrid. Desde el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, hemos observado que, debido a la llegada de esta nueva población, se ha popularizado la práctica del deporte del voleibol, deporte para el que no nos consta que exista un espacio específicamente habilitado en ninguna instalación deportiva másica del Distrito. Los vecinos que desean practicar este deporte suelen utilizar de manera "oficiosa" las instalaciones deportivas existentes, a pesar de no estar específicamente diseñadas para ello, creando en no pocas ocasiones confusión entre los diferentes usuarios, e incluso problemas de convivencia, debido a las dudas sobre la procedencia o no de utilizar la instalación para tal práctica deportiva interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se acuerde habilitar alguna de las instalaciones deportivas básicas del Distrito de Usera, manteniendo su carácter polivalente, para la práctica del deporte de voleibol, instalando para ello los elementos que sean necesarios para la práctica de este deporte.



Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para dar la Proposición por leída, señalando que en muchos casos son los propios usuarios los que instalan los elementos necesarios para poder jugar al voleibol, entrando en conflictos con otros usuarios sobre la idoneidad de tal práctica en las instalaciones, pidiendo una solución al problema existente.

Se concedió la palabra a la Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María de los Reyes Amaro Morillo, la cual manifestó el voto en contra de su Grupo, por cuanto a pesar de que las instalaciones deportivas básicas permiten la práctica de casi cualquier actividad deportiva, en la actualidad no es posible la habilitación de ninguna instalación por motivos presupuestarios.

En turno de réplica, el Sr. Castillo Gómez señaló que si el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular se debía a estrictos motivos presupuestarios, pedía que se tuviera en cuenta este problema a la hora de efectuar el proyecto de Presupuestos para el año 2014, de forma que se dotara lo suficiente la partida presupuestaria correspondiente como para poder acometer las actuaciones necesarias.

Intervino posteriormente el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, para manifestar el voto favorable de su Grupo, recordando que en la pasada legislatura su Grupo ya presentó una Proposición similar, para que se pudiera jugar al llamado "ecuavoley".

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que las pistas polivalentes se encuentran abiertas a su uso por parte de todo el público, por lo que el hacer unas canchas para práctica exclusiva de voleibol supondría castigar al resto de usuarios y, en muchos casos, traer el problema del botellón que, por desgracia, suele ir unido a la práctica de esta modalidad deportiva y, concretamente, a la finalización de los partidos.

Señaló que se va a estudiar la posibilidad de que en los polideportivos del Distrito pudiera ubicarse una instalación para este deporte, pero no en las pistas polivalentes ya que, si se hiciera esta excepción con el voleibol, también habría que hacerla con otros deportes minoritarios, como puede ser el béisbol, algo claramente inviable.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el voto **a favor** del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia y del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

Punto 14. Proposición nº 2013/552116, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia exponiendo que, desde hace ya varios meses, hemos visto como se han ido incrementando el número de contenedores de ropa ilegales por todo el Distrito, hecho este que ya ha sido denunciado a esta Junta Municipal en repetidas ocasiones. Últimamente, estos contenedores están siendo ubicados al lado de los contenedores para el reciclaje de vidrio y papel del propio Ayuntamiento de Madrid, con lo que se les da una apariencia de "oficialidad" y "legalidad" ante el ciudadano que, lógicamente, no poseen, habiéndose detectado estos contenedores, entre otros puntos del Distrito, en las calles de Nicolás Sánchez, de San Antonio de Padua y de la Pilarica, todas ellas en sus confluencias respectivas con la calle de Marcelo Usera interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para la retirada de estos y del resto de contenedores ubicados en el Distrito que carezcan de permiso.



Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para dar la Proposición por leída, señalando que el motivo de la misma es poner de manifiesto una vez más este problema que ya es una verdadera plaga, habiendo proliferado este tipo de contenedores hasta el extremo de ser instalados justo al lado de los contenedores municipales de vidrio y papel, por lo que el ciudadano llega a creer erróneamente que también los de ropa son legales, pidiendo la adopción urgente de medidas necesarias para evitar este problema, mediante la retirada de todos los contenedores ilegales, sobre todo los instalados al lado de los municipales.

Concedida la palabra posteriormente al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, y al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, los mismos manifestaron el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Hizo uso de la palabra el Concejal Presidente para indicar que es un tema que se ha tratado incluso en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid pero respecto del que, lo cierto, es que su solución no es sencilla, ya que es necesario una modificación legislativa para que se pueda proceder de forma más ágil a la retirada de estos contenedores. En la actualidad se retiran, pero también es cierto que se vuelven a reinstalar en los mismos emplazamientos a mayor velocidad.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 15. Proposición nº 2013/552121, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia exponiendo que en nuestro Distrito tenemos dos piscinas cubiertas, la del polideportivo de Orcasur, en estos momentos en proceso de acondicionamiento y rehabilitación, y la del polideportivo de Orcasitas, en el pabellón "Jesús Rollán". Para ambas piscinas solo se encuentra disponible una sola silla elevadora para personas discapacitadas. Dicha silla se encontraba ubicada en el polideportivo de Orcasur hasta que este fue cerrado al público, por lo que dicha silla fue trasladada a la piscina del mencionado pabellón "Jesús Rollán" interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, y ante la próxima apertura de la piscina del polideportivo de Orcasur, se proceda a dotar de partida presupuestaria para la compra de otra silla elevadora para personas con discapacidad o cono movilidad reducida, consiguiendo así que ambas piscinas estén preparadas para su uso y disfrute por parte de este tipo de usuarios.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para dar la Proposición por leída, no sin señalar que en todo el Distrito de Usera no hay más que una silla para todas las piscinas, por lo que parte de los usuarios que pudieran necesitar hacer uso de ella no pueden utilizarla, pidiendo que se acuerde la adquisición de una nueva unidad para paliar esta carencia.

Concedida la palabra posteriormente a la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, y al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, los mismos manifestaron el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Hizo uso de la palabra el Concejal Presidente para indicar que se tratará de dotar de la correspondiente partida presupuestaria, dentro de lo posible, con el fin de poder acometer la adquisición de la silla.



Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

C) PROPOSICIONES DEL CONSEJO TERRITORIAL

No habiendo proposiciones del Consejo Territorial, se pasa al punto siguiente.

D) PROPOSICIONES DE ASOCIACIONES

No habiendo proposiciones de Asociaciones, se pasa al punto siguiente.

E) MOCIONES

No habiendo mociones, se pasa al punto siguiente.

II.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

A) DECRETOS

Punto 16. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito en el mes de mayo de 2013.

Por parte del Secretario se indicó que se habían puesto a disposición de los diferentes Grupos Municipales, los decretos y resoluciones adoptadas por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito durante el mes de mayo de 2013.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo solicitó dar vista de los siguientes expedientes:

- 113/2013/00477

B) INTERPELACIONES

No habiéndose presentado Interpelaciones, se pasa al punto siguiente.

C) COMPARENCIAS

No habiéndose presentado solicitudes de Comparencias, se pasa al punto siguiente.

D) PREGUNTAS

Punto 17. Pregunta nº 2013/549554, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente tenor: ¿Qué iniciativas ha adoptado la Junta Municipal del Distrito de Usera en relación a impulsar los desplazamientos en bicicleta en nuestro Distrito?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.



Tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que el Area informa que en Madrid Río hay 2.813 metros de carril bici, en el Parque Lineal del Manzanares 2.845 metros, en la avenida de Andalucía 1.056 metros, en la Avenida de Rafaela Ybarra 223 metros, en el Anillo Verde Ciclista 3.580 metros, sumando más de diez kilómetros y medio en total en el Distrito de Usera. Dentro del nuevo plan está prevista la construcción de 782 metros en la avenida de Rafaela Ybarra, 1.464 metros en la avenida de Andalucía y 1.336 metros en Madrid Río, todo ello con el objetivo de promocionar el uso de la bicicleta en el Distrito.

Recordó que la ciudad de Madrid es complicada para el uso habitual de la bicicleta, ya que cuenta con importantes desniveles, lo cual complica su utilización como medio de transporte salvo que sea con la finalidad de la práctica deportiva. La Junta Municipal promovió el Centro de Educación Vial, que ha ayudado a los niños a tener un uso racional y prudente de la bicicleta, y a concienciarles en la necesidad de respeto de las señales de tráfico; igualmente existe el circuito de Bici Trial, el único de la ciudad de Madrid, actualmente cedido a la Federación Madrileña de Ciclismo.

En turno de réplica, el Sr. De Pablo Sáez señaló que la respuesta recibida nada tenía que ver con los Preguntas formuladas, ya que esta se refería a las actuaciones acometidas en el interior del Distrito de Usera, y concretamente si se va a acometer algo similar a lo efectuado con la M-10, que discurrirá por las calles de Marqués de Urquijo, Alberto Aguilera, Sagasta, Carranza, Génova, eje paseo de Recoletos y paseo del Prado, eje ronda de Valencia a Puerta de Toledo, y eje Gran Vía de San Francisco a paseo del Pintor Rosales.

Dentro del Distrito de Usera no hay ni un solo metro de carril-bici, algo que venía ya contemplado en el Plan Director Ciclista de Movilidad del anterior Alcalde, que señalaba que el carril-bici debe estar dentro de la ciudad sin quitar espacio a las aceras, siendo necesaria una red de ciclo calles con prioridad para las bicicletas sobre los vehículos, hablando también de las bicicletas públicas de alquiler, servicio este que a día de hoy no existe, siendo algo así lo que el Distrito de Usera necesita urgentemente, de forma que se incentive el uso de la bicicleta por parte de los vecinos como medio de transporte.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que el tema de los carriles-bici se está constriñendo a la almendra central de la ciudad, no solo por temas de promoción del uso de este medio de transporte sino también por motivos de promoción del turismo, pero es un tipo de actuación que no se contempla en Distritos ajenos a esa almendra central. Se está haciendo lo posible por fomentar el uso de la bicicleta, pero en última instancia no hay que olvidar que es el ciudadano el que tiene que utilizar este medio de transporte, algo que, en Distritos eminentemente residenciales como el de Usera, es un tema que podría considerarse como de dudoso logro.

Punto 18. Pregunta nº 2013/549594, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente tenor: ¿Cuántas veces necesitan rodear la plaza de Francisco Ruano o plaza Romana, con cinta de obra para su rehabilitación que fue aprobada por este Pleno municipal?, porque nuestro Grupo ha constatado dos actuaciones de encintado global y esperamos a que a la tercera vaya la vencida. De igual manera, se desea conocer el por qué de la sustitución de las rejillas de desagüe sustraídas por placas de madera, con el consiguiente riesgo que conlleva.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que se hará todas las veces que sean precisas hasta que puedan corregirse las deficiencias existentes, ya que ese encintado es un



medio de protección para los peatones de la zona. Las reparaciones las acometerá el Area cuando lo estime viable.

En cuanto a las rejillas, señaló que se están sustituyendo por otras provisionales de madera con el fin de evitar que el agujero del acceso al alcantarillado quede abierto, y en tanto se pueda proceder a la sustitución de la tapa sustraída, recordando que los robos de las mismas se realizan a mayor velocidad que pueden ser repuestas.

En turno de réplica, el Sr. De Pablo Sáez señaló que las tapas de madera ya se encuentran rotas, dejando al aire el hueco, con el consiguiente peligro para los peatones, ya que estas tapas de madera no son las idóneas para resolver este problema. En la plaza hay muchas deficiencias, sobre todo en la zona de los soportales, con grave peligro de desprendimiento y de accidente para los viandantes que por allí circulan, siendo necesario que se realicen las obras oportunas para la subsanación de las mismas.

Por último, intervino el Concejal Presidente para señalar que la reposición de las tapas de alcantarillas no es una tarea fácil, tanto por su coste como por que la sustracción de las mismas se produce con una mucho mayor celeridad que su reposición, no debiendo olvidar que las tapas provisionales de madera que actualmente se encuentran rotas, lo han sido por actos vandálicos deliberados e intencionales, recordando de nuevo que el Ayuntamiento de Madrid está efectuando su reposición en la medida de sus posibilidades y disponibilidad.

Punto 19. Pregunta nº 2013/552079, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: ¿Cuántas viviendas terminadas tiene en propiedad la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A. en el Distrito de Usera? De estas viviendas, ¿cuántas se encuentran disponibles para la venta y cuántas se encuentran destinadas al alquiler, y de estas últimas, cuántas son con opción a compra y cuántas sin opción?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que en el Distrito de Usera, y por parte de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., se han promovido un total de 2.443 viviendas, de las que 1.779 ya han sido vendidas, manteniendo la titularidad sobre 664 viviendas, de las que 499 se gestionan a través de Programa Municipal de Alquiler, estando reservadas para programas sociales un total de 66 viviendas. El resto de viviendas se encuentran asignadas a un adjudicatario, y pendientes de finalizar el proceso correspondiente para proceder a su venta, no existiendo ninguna vivienda con opción de compra en el Distrito de Usera. A través del Programa Municipal de Alquiler se han gestionado un total de 629 vivienda, de forma que se ha logrado su incorporación al mercado de alquiler.

Tomó la palabra el Sr. Castillo Gómez, para agradecer la información dada.

Punto 20. Pregunta nº 2013/552098, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: ¿Ha convocado esta Junta Municipal plazas para campamentos urbanos y/o campamentos de pernoctación para este verano, ya sea desde los Centros Culturales o desde la propia Sección de Educación del Distrito?. En caso afirmativo, ¿para qué fechas, en qué lugares, para cuántas plazas y a qué precios se han ofertado estas convocatorias?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo la dio por leída.



Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que los campamentos de verano para 2013 serán los de los colegios públicos "República de Brasil" y "Puerto Rico", durante el mes de julio y divididos en dos periodos, del 1 al 15 y del 16 al 31 de dicho mes, de lunes a viernes. En cada centro y por cada quincena, habrá 80 plazas, de las cuales el 40% se reservan para familias de intervención social a propuesta de los Servicios Sociales, y un 10% para alumnos del programa de integración. El resto de las plazas se adjudicarán por orden de recepción de las solicitudes de aquellos interesados que cumplan con los requisitos, hasta completar el número total de vacantes, tratándose de campamentos gratuitos, y cuyo plazo de solicitud es del 24 al 27 de junio.

Por otro lado, existirá un campamento especial de verano para el colegio "Joan Miró", del 1 al 12 de julio, con 30 plazas para alumnos de diferentes capacidades escolarizados en dicho centro, también de carácter gratuito.

Tomó la palabra el Sr. Castillo Gómez, para agradecer la información dada.

No habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente dio por finalizada la Sesión, siendo las diez horas y treinta y un minutos.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo: Luis Moreno Carretero.